

VISTOS IDDOC N°3811163
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-6676
 - La Obligación Presupuestaria 6-6772
 - La PreObligación 5-1056

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
79713500-3	CARLOS SALAS Y COMPAÑÍA LTDA.	328.440
MOTIVO	ADQUISICION PULVERIZADOR MANUAL PEDIDO N°1470 OCA N°1460 DEL 15/10/2021 CTF N°35 H/AMB mmf. (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS)	Doctos Cancelados F5790

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-6.772	2152204999003	1	150402	1.284.010	328.440	499.800

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-6.676	2152204999003	328.440		328.440	0
14-6.676	5320499		328.440		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		328.440	79713500-3	
2152204999003	OTROS MATERIALES	328.440		79713500-3	F-5790

05 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			